POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN DE SURA ASSET MANAGEMENT

Propósito:

El propósito de la presente política es establecer los lineamientos y directrices para garantizar prácticas y un ambiente de diversidad, equidad, inclusión y no discriminación en SURA Asset Management y sus filiales, alineados a nuestra cultura organizacional.

Creemos firmemente que la diversidad, la equidad e inclusión fomentan la empatía, contribuyen a generar un mejor ambiente laboral, fortalecen el compromiso de los colaboradores, permiten atraer y comprometer el talento, consolidan relaciones de confianza y de largo plazo entre la empresa y sus grupos de interés, promueven la innovación, y nos permiten desempeñarnos de manera exitosa en una sociedad que se encuentra en permanente cambio.

Esta política se estructura inspirada en nuestros principios corporativos de: equidad, transparencia, respeto y responsabilidad.

Alcance:

La presente política aplica a todas las operaciones de SURA Asset Management y sus filiales y a todas las interacciones de la compañía con colaboradores, personal de servicios tercerizados, accionistas, clientes, proveedores, comunidades de influencia y en general todos los grupos de interés de la empresa.

Definiciones:

Diversidad: entendemos la diversidad como la variedad de características particulares que distinguen a todos los individuos y los hacen únicos, que se manifiestan tanto en planos visibles como invisibles.

Cuando hablamos de diversidad, asimilamos como valiosos los atributos de los colaboradores, clientes y otros grupos de interés, que tienen que ver con su identidad, cultura, creencias, estilos de pensamiento, habilidades cognitivas, ubicación geográfica, edad, género, raza, orientación sexual, estructura familiar, entre otros.

Equidad: es uno de nuestros Principios Corporativos y la entendemos como el trato justo y equilibrado hacia todas las personas, independientemente de sus condiciones o características.

Inclusión: entendemos la inclusión como el conjunto de prácticas a nivel interno y externo que buscan eliminar barreras y promover que todos los individuos participen plenamente en la organización y la sociedad, tengan el mismo acceso a oportunidades, se sientan valorados y respetados, y cuenten con las condiciones que les permitan desarrollarse de forma integral, respetando su individualidad y promoviendo al mismo tiempo un sentido de pertenencia.

Nuestro compromiso

- Respetamos y valoramos las diferencias individuales que hacen únicas a las personas. Estas incluyen, pero no se limitan a: género, edad, raza, etnia, nacionalidad, educación, orientación sexual, habilidades cognitivas o físicas, religión, creencias, estilos de pensamiento, apariencia, valores, idioma, estado civil, característica de la estructura familiar, experiencia funcional, rol laboral, características socio-económicas, demografía, entre otros.

- Rechazamos explícitamente todo tipo de discriminación, maltrato o violencia por cualquier motivo. Entendemos la discriminación como cualquier acto, política o expresión verbal, no verbal o escrita que implique un trato inequitativo, injusto o denigrante hacia una persona o un grupo de ellas.

- Tratamos a todas las personas con igual respeto y dignidad, garantizando un ambiente que respete su integridad física y moral. No toleramos ningún tipo de intimidación, trato degradante, hostigamiento, acoso, abuso, aislamiento, u otras conductas que vayan en contra de los principios fundamentales de derechos humanos, la diversidad, equidad e inclusión.

- No utilizamos ningún tipo de lenguaje (oral, escrito, gestual o visual) que sea sexista, prejuicioso, discriminatorio, sesgado, ni descalificador en nuestras comunicaciones internas y externas, formales e informales, y promovemos la utilización de un lenguaje inclusivo y neutral.

- Promovemos un ambiente de armonía, respeto y buena convivencia donde se comprendan, acepten y valoren las diferencias individuales, y se permitan las adaptaciones que puedan eventualmente requerirse para satisfacer necesidades específicas de las personas.

- Brindamos equidad en las oportunidades y de desarrollo para todos los colaboradores y otros grupos de interés (en lo que le sea aplicable), realizando evaluaciones basadas estrictamente en las habilidades, competencias y destrezas profesionales.

- Propiciamos la formación de equipos de trabajos diversos y asignación de responsabilidades equitativas

- Nuestros procesos de atracción, selección, contratación, fidelización y desarrollo de talento, así como nuestros procesos de evaluación, promoción y compensación se basan en consideraciones estrictamente profesionales vinculadas a las competencias, habilidades y desempeño de los colaboradores. Establecemos las medidas y acciones necesarias para alcanzar la igualdad real de trato y la equidad de oportunidades entre todos los colaboradores.

- El proceso de selección y sucesión de los miembros de nuestra Junta Directiva se basa estrictamente en las capacidades, habilidades personales y profesionales de sus integrantes y por lo tanto es armónico con esta Política Corporativa.

- En SURA Asset Management reconocemos la relevancia de propiciar el equilibrio en la satisfacción de las necesidades del talento humano, promoviendo medidas flexibles, equitativas y soluciones que permitan la conciliación entre las distintas dimensiones de la vida (laboral, personal y familiar), otorgándoles seguridad y tranquilidad para el mejor desempeño de sus funciones

- Gestionamos las modificaciones de infraestructura o realizamos adaptaciones razonables, de conformidad con los recursos disponibles, en caso de que sean requeridas para eliminar las barreras de acceso o limitaciones en el entorno físico.

- Sensibilizamos y capacitamos a nuestros equipos, generamos espacios de conversación y reflexión para la implementación efectiva de los conceptos de diversidad e inclusión y el cumplimiento de las disposiciones de la presente política.

- Tenemos un proceso riguroso para identificar las principales brechas en materia de diversidad e inclusión e implementaremos planes de acción en función de las prioridades definidas.

Esquema de Gobierno

Las operaciones de SURA Asset Management conformarán un Comité de Diversidad e Inclusión. Este Comité deberá incluir representación de diversas áreas de la compañía incluidas las de gestión humana y sostenibilidad. Su función principal será velar por el cumplimiento de la presente política y definir planes de acción para el cierre de brechas, así como coordinar con todas las áreas involucradas en los planes de acción correspondientes e impulsar en términos generales iniciativas en toda la compañía dirigidas a garantizar la diversidad e inclusión.

Mecanismos de Denuncia

En caso de sufrir o ser testigo de un incumplimiento a esta política, cualquier colaborador o persona (para grupos de interés distintos a colaboradores) podrá presentar la queja ante el área de Gestión Humana, Comité de Diversidad e Inclusión o a través de la Línea Ética. Nadie sufrirá represalias por presentar un reclamo o denuncia y se mantendrá la confidencialidad de la persona que presente la queja o denuncia.